ORD. 219/2018 - ESCRITURACION A FAVOR DE LA SRA. BLANCA ESTELA CARRIZO

Publicado el 14 noviembre, 2018

...VISTO.

EL Mensaje Nº 024/18 del Departamento Ejecutivo, por el que reingresa el Expediente 4099-30.723/14, adjuntando nota del Sr. Víctor Hugo Carrizo; y

...CONSIDERANDO.

QUE, por el mismo el Sr. Víctor Hugo Carrizo solicita efectuar la modificación de la Ordenanza Nº 001/2017, por la cual se le autorizó a escriturar de manera privada, la vivienda ubicada en calle Salvador Mazza Nº 115, construida sobre un inmueble municipal que le fuera otorgado en Comodato a su abuela Alcira Lescano, quien habitó el mismo hasta su fallecimiento ocurrido el día 24 de Octubre de 1999;

QUE, a fs. 44 el Sr. Víctor Hugo Carrizo solicita escriturar la Vivienda mencionada precedentemente, a favor de su madre Blanca Estela Carrizo, por razones de índole familiar, ratificando para ello al Escribano, Sr. Claudio Oscar Vilela y haciéndose cargo el solicitante de la totalidad de los gastos;

QUE, mediante Dictamen Nº 103/18 la Dirección de Asuntos Legales estima que se encontrarían reunidos los requisitos para acceder a lo peticionado por el Sr. Carrizo;

QUE a fojas 65 a 69 obran las constancias que no se adeuda suma alguna por Tasas Municipales;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ARTICULO 1º - MODIFICASE el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 001/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

-

"ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir, EN FORMA PRIVADA, la ESCRITURACION de la Vivienda ubicada en calle Salvador Mazza Nº 115 de Salto, identificada catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 13, PARCELA 1n, según Plano de Mensura y División Nº 67-5-90, a favor de la Sra. CARRIZO, Blanca Estela, D.N.I.: 05.814.553.-

ARTICULO 2º. La escrituración se llevará a cabo por ante el Escribano Claudio Vilela de nuestra Ciudad, los gastos que resultaren de la misma correrán por cuenta del solicitante.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

Reingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 1º de Marzo de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha21 de Noviembre de 2018.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE